

## El viaje de Luis José de Velázquez a Extremadura: La encuesta sobre antigüedades de Cáceres y su Partido (1753)

ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES  
*Universidad de Extremadura.*  
cerrillo@unex.es

### RESUMEN

*El viaje de L. J. de Velázquez a Extremadura en 1753 para recoger antigüedades supuso un importante hito en su conocimiento. El trabajo consistía en tres fases: una documentación previa, una visita directa a los restos antiguos con su correspondiente dibujo y la creación de una encuesta destinada a aquellos otros lugares que no podría visitar. Se comentan las respuestas al interrogatorio por el corregimiento de Cáceres por el que se conoció la inscripción Arroyo de la Luz II.*

**PALABRAS CLAVE:** Viaje ilustrado. Luis José de Velázquez. Cáceres. Arroyo de la Luz. Dibujos restos antiguos.

### ABSTRAC

*In 1753 L. J. de Velázquez travelled to Extremadura to collect antiquities, which supposed an important milestone to his knowledge. The work consisted in three stages: a previous documentation, a direct visit to the the ancient remains with their appropriate drawing and an oral survey for collecting information from those sites that he could not visit. In the present paper the answers to this survey by the corregimiento from Cáceres are commented. The Arroyo de la Luz II inscription was known by the means of it.*

**KEYWORDS:** Illustrated travel. José Luis Velazquez. Cáceres. Arroyo de la Luz. Drawings of ancient remains.

## VIAJAR Y CONOCER

Los viajes se habían convertido en un modo de acceso al conocimiento no conformista que rompía con la tradición anterior basada en una documentación de dudosa veracidad en que se había instalado la Historia del siglo anterior y una buena parte del XVIII. El viaje permitía el acceso al conocimiento directo de la realidad, tanto desde las incipientes ciencias y disciplinas como para el mismo poder político<sup>1</sup>. Viajes e interrogatorios serán las fuentes básicas sobre las que se intenten sentar las bases de la producción de un nuevo conocimiento que rompa con las tradiciones previas. De ahí e interés que los ilustrados muestran a la construcción y reconstrucción de caminos y de puentes antiguos y de la fascinación que les producían las obras públicas de la antigüedad romana. De hecho se había iniciado pocos años antes, en 1749 la aplicación de la encuesta de la época preestadística a la economía del reino, precisamente con el Catastro de Ensenada, aunque existían antecedentes de otro realizado a comienzos de siglo por Campoflorido destinado al conocimiento de la población<sup>2</sup>. Lo cierto es que a partir de esos momentos determinados sectores de las distintas localidades adquirirían la consideración de expertos en dar respuesta a los sucesivos interrogatorios con los que el poder central pretendía aproximarse a la realidad de los reinos. En el caso de los municipios de Extremadura desde la época de Ensenada hasta fines del siglo XVIII habrán de presentar sus respuestas, aparte de la que constituye el objeto de este artículo, al de Tomás López<sup>3</sup> y en 1791 al de la Real Audiencia recién establecida en Cáceres<sup>4</sup>.

En España, en el caso de la Arqueología, o mejor dicho, del mundo de los anticuarios, se verá favorecido por experiencias previas llevadas a cabo por

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: "La información en el sistema de gobierno y administración de la Monarquía en la primera mitad del siglo XVIII", en E. Serrano Martín (ed.), *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*, 1, 2004, pp. 947-966; ID.: *La información y el Estado, la necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1992.

<sup>2</sup> BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, Francisco: "El Vecindario General de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido", *Revista Internacional de Sociología*, XXXII, 1973, pp. 83-103 y, XXXIII, 1974, pp. 7-35.

<sup>3</sup> *Extremadura, por López, año de 1798, La Provincia de Extremadura al final del s. XVIII (Descripciones recogidas por Tomás López)*, Barrientos, Gonzalo y Rodríguez Cancho, Miguel, (eds.), Mérida, 1991.

<sup>4</sup> *Interrogatorios de la Real Audiencia*, Barrientos, Gonzalo y Rodríguez Cancho, Miguel, (eds.), 11 vols., Mérida, 1996.

otros países y patrocinados unas veces por las respectivas coronas y en otros por sociedades creadas al efecto que sufragaron esas actividades y finalmente verían la luz en interesantes publicaciones. Es interesante cómo aún antes de haber sido publicados las obras sobre los viajes de Wood a Palmira, ya tenía conocimiento de ello y los expone como ejemplo<sup>5</sup>. En esos viajes no podía faltar el dibujante que actuase a modo de fedatario, y que lo referido en el texto se ajustaba con toda precisión a la realidad. Monumentos, inscripciones y todo género de antigüedades conservadas en colecciones particulares serán representados para hacer constar que la descripción textual se ajustaba fielmente a la realidad<sup>6</sup>.

Desde la mitad del siglo XVIII serán varios los viajeros que recorran Extremadura en busca de las antigüedades conocidas y otras por conocer. Aparte de Velázquez, el primero de la serie de ellos, serán otros como José Cornide, que añadió a las antigüedades también intención propia del período en que se encontraban las relaciones hispano-lusas en aquel momento, tal como han puesto de manifiesto recientemente J. M. Abascal y R. Cebrián<sup>7</sup>; el viaje “arquitectónico-anticuario” que proyectó el P. José Ortiz y Sanz<sup>8</sup>; A. Ponz<sup>9</sup>, F. Pérez Bayer<sup>10</sup>, así como I. de Hermosilla y sus actuaciones anticuarias en Talavera la Vieja<sup>11</sup>.

---

<sup>5</sup> WOOD, Robert: *The ruins of Palmyre, otherwise Tedmor, in the desert*, Londres, 1753; ID.: *The ruins of Balbec, otherwise Heliopolis in Coelosyria*, Londres, 1757.

<sup>6</sup> ABASCAL, Juan Manuel: “La Arqueología en los “viajes literarios” de la Ilustración”, *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona Española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, 2012, pp. 53-70.

<sup>7</sup> ABASCAL, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario: *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, 2009; ABASCAL, Juan Manuel, “Los viajes de Cornide por Extremadura y sus antecedentes”, *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp 193-216.

<sup>8</sup> CANTO, Alicia María: “El viaje arquitectónico-anticuario de fray José Ortiz y Sanz: una carta arqueológica de España a fines del XVIII”, *SPAL*, 10, 2001, pp. 29-55.

<sup>9</sup> PONZ, Antonio: *Viage de España*, Madrid, (1772-1794).

<sup>10</sup> SALAS ÁLVAREZ, Jesús: “El *Viaje arqueológico a Andalucía y Portugal* de Francisco Pérez Bayer”, *SPAL*, 16, 2007. 9-24.

<sup>11</sup> HERMOSILLA, Ignacio de: “Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja, leída en la Academia de 2 de julio de 1792”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, I, 1796, pp. 345-362.

### EL VIAJE DE VELÁZQUEZ A EXTREMADURA

Entre la ilusión y la frustración puede definirse el Viaje que se iniciaba bajo los auspicios del marqués de la Ensenada y de la mano directa de Agustín Montiano y Luyando en el mes de diciembre de 1752. Por esas fechas Velázquez contaba 30 años y su afición a la Historia y a la Literatura le habían hecho olvidar otras dedicaciones que no fueran éstas. La comisión en virtud de la que realizaba el Viaje le duró hasta el 10 de septiembre de 1754 que es la fecha en que Montiano le comunica el final de la misma tras la caída de Ensenada. Un poco más tarde se queja en carta del tiempo invertido en los estudios sin haber llegado a disfrutar de nada que no fuera lo antes señalado:<sup>12</sup>:

*... Desde la edad de 12 años no pienso mas que en los libros. Esta pasion me sacò de mi patria, y contra el gusto de mis gentes me llevò arrastrado à Madrid. Esta me ha hecho abandonar los intereses particulares de mi Casa, i despreciar los partidos ventajosos que mis Padres me han proporcionado para mi establecimiento. Esta ha tenido tan acobardada mi juventud, que no me ha permitido entregarme à otros placeres, obligandome à hazer continuamente una vida abstraída, y agena e todo genero de diversiones; porque embriagado cada dia mas con el placer de mi estudio, me he acostumbrado à mirar con indiferencia todo lo que no pertenece à las Letras. V. me vio vivir en medio de la Corte, como pudiera en mitad de un desierto. Ni galanee ni pretendi. Mis paseos eran las librerias, i la Casa de V. donde no se hablaba sino de libros. Nada de quanto me dieron en Madrid pretendi. Si entrè en la Academia fue porque V. me lo mandò: si se imprimio el Ensayo, fue porque V. empeñado en favorecerme lo quiso asi; si se me diò la Comision del Viage, fue porque V. lo solicitò, y bien sabe V. que la primera noticia que tube de ello, fue el decirme V. que ya lo tenia hecho todo. De suerte, que en Madrid hize la misma vida, que en mi Casa sin pensar en otra cosa que mi estudio, sin esperanza de premio, ni de interes alguno...*

La lectura detenida tanto de la correspondencia oficial mantenida con Montiano que se conserva en la Academia de la Historia sobre el Viaje, como de

---

<sup>12</sup> Cartas de Dn. Diego Jose Velazquez a Dn. Agustín Montiano y Luyando, Director de la Real Academia. de la Historia, por los años de 1752-55. Tratan de asuntos literarios, y se escribieron durante el viaje que aquel hizo de orden del Gobierno, BNE. Ms. 17546. Carta fechada en Málaga el 28 de Abril de 1755. Cfr., VELÁZQUEZ, Luis José (Marqués de Valdeflores): *Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)*. Edición y estudio por Jorge Maier Allende. Catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto, RAH, Madrid, 2015, 2 vols.

las que componen el tomo encuadernado de la de la relación personal paralela seguida entre ambos, proporciona una rica información acerca de la gestación del Viaje, su desarrollo y la decepción final cuando le fue retirada la comisión del mismo tras la caída del marqués de la Ensenada que había sido quien le había favorecido hasta el momento. Desde ese momento todos son intentos de reconducir el proyecto y finalizarlo, añadiendo las más diversas posibilidades de llevarlo a cabo mediante acciones o recurriendo a la financiación por parte de extranjeros afincados en Málaga, su ciudad natal o incluso, como acabó siendo, aplicando las rentas de la herencia de un familiar para continuar su investigación. Como es sabido, la desgracia política le persiguió y acabó falleciendo en 1772 poco después de la salida del presidio<sup>13</sup>.

A través de las cartas dirigidas a Montiano puede seguirse con detalle todo el proceso, pero también una serie de detalles que por el carácter privado de las mismas. Allí vierte todos aquellos elementos de tipo vivencial y personal que los momentos de soledad y de enfrentamiento personales y ante situaciones de difícil e incierta solución, como las vividas con el dibujante que le fue impuesto, Esteban Rodríguez, el hermano del arquitecto del momento, Buenaventura Rodríguez. El carácter díscolo de éste y su poca afición al trabajo, mujeriego, bebedor y consumidor de “tabaco de humo”, mantuvo a Velázquez en permanente tensión y disgusto hasta el momento en que falleció víctima del “morbo gálico”, e incluso le obligó a abandonar precipitadamente Mérida a principios de septiembre de 1753 por sus tratos con una mujer casada. Pese a ello y a todas las críticas que Velázquez hace de su fedatario el dibujante, es preciso señalar la excelente calidad y minuciosidad de sus dibujos de las antigüedades, aunque sólo fuera cuando quisiera aplicarse en ello.

Velázquez ha sido calificado como el primer autor de un *corpus* de inscripciones latinas -prelatinas, latinas, altomedievales y medievales también- de la Península y ello es cierto, como lo demuestra toda la obra inédita que se conserva en la Academia a donde fueron remitidos por su hermano toda la documentación sobre el Viaje, aunque sólo fueran “apuntamientos” para construir toda la obra que había ido proyectando durante el Viaje sobre los más diversos aspectos de la Historia y Literatura. Pero lo cierto es que durante ese mismo tiempo trató de valerse de las más diversas herramientas para conseguir

---

<sup>13</sup> VELÁZQUEZ, Luis José (Marqués de Valdeflores): *Viaje de las antigüedades de ...*, *op. cit.*

un mayor y más profundo conocimiento de la realidad sobre las antigüedades de Extremadura al menos.

El viaje tuvo dos fases. La primera consistió en un tiempo dedicado a adquirir documentación histórica previa sobre los lugares que habría de visitar. Ello supondría desde el punto de vista metodológico la existencia de una fase selectiva de aquellos lugares más destacados en los que se concentraba la tradición y noticias que se convertían en lugares que potencialmente podrían analizarse, dibujarse y describir aquellas piezas de carácter monumental que poseyeran. Esta fase serviría también para ordenar la secuencia del viaje, evitar la duplicidad de trayectos y ahorro en la duración del mismo. Esta fase debió de gestarse en Madrid y habría constituido la etapa de gabinete. Una manifestación de ella lo constituyen las diversas notas que se conservan en la Academia, por ejemplo sobre el puente de Alcántara, cuya documentación la obtuvo de Ambrosio de Morales, lo mismo que la traducción de las inscripciones y añade algunas indicaciones acerca de la construcción, añadido que pudiera ser ya producto de su propia observación<sup>14</sup>.

La segunda fase de las actuaciones previstas, y así lo llevó a cabo, consistió en la visita directa a aquellos lugares sobre los que previamente se había documentado. Él llegó a Mérida desde Madrid y esta ciudad se convirtió en el centro de sus operaciones anticuarias posteriores. Era lógico, pues allí existía previsión de realizar excavaciones, caso de que fuera necesario, y allí se concentraba también lo más numeroso de las propuestas sobre las que se había documentado, como así ocurrió por el tiempo que se mantuvo en esa ciudad debido al elevado número de monumentos y también por lo abultado de la carpeta de los dibujados y descritos conseguidos.

Pero antes de fijar su residencia en Mérida se había entrevistado en Badajoz con el Intendente de la Provincia, Lorenzo Aldunzin y allí permaneció entre el 14 y el 16 de diciembre de 1752. Su presencia en la sede del gobierno provincial implicaba también la necesidad imperiosa de conectar con la administración al objeto de asegurar así la regular recepción de las mesadas con que la corona sufragaba el proyecto y le correspondían como director del mismo, así como los emolumentos fijados para el dibujante y al criado que le asistía.

Vuelto a Mérida se instaló en el convento de los Descalzos desde diciembre de 1752 hasta julio de 1753 y desde allí realizó dos viajes coincidiendo con

---

<sup>14</sup> RAH 09-04128-48.

el final de la primavera y antes de que aumentasen los calores de la tierra de los que había sido previamente avisado. La primera salida consistió en dirigirse hacia el N de la provincia con la intención de seguir el camino de la Plata, tras solicitar el oportuno permiso para ampliar la comisión real y llegar hasta Salamanca siguiendo el camino entre Mérida y aquella ciudad, autorización que le fue concedida y con ella pudo realizarlo. Desde ese eje pudo conocer otras antigüedades de época romana que existían en Brozas, Alcántara, Coria, para retornar de Salamanca por Cáparra, Plasencia y Cáceres y regresar de nuevo a Mérida. El tiempo invertido en esa primera parte fue de 19 días, incluida su llegada a Salamanca y el regreso a Mérida por caminos diferentes<sup>15</sup>.

Su estancia en Cáceres el 26 de mayo fue breve, de escasas horas y el tiempo necesario para que pudiera copiar las inscripciones ya registradas con anterioridad y para que Esteban Rodríguez pudiera hacer un rápido esbozo de la escultura atribuida a Ceres. Precisamente el corregidor Lariz de Olaeta la había instalado dos años antes delante de las Casas de Corregimiento sobre un podio en el que había una inscripción que conmemoraba el hecho. El dibujo no se encuentra junto con el resto de la documentación de Velázquez en la Academia de la Historia, pero la caligrafía empleada en el rótulo, “En Caceres”, se corresponde a otros ejecutados por el dibujante que acompaña a Velázquez en el viaje a Extremadura<sup>16</sup>. Con este dibujo se inaugura la serie de ellos conservada con la

---

<sup>15</sup> CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: “Viajeros por el camino de la Plata. Textos”, *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp. 126.

<sup>16</sup> RAH, 09-07373-9. VELÁZQUEZ, Luis José: *Viaje de las antigüedades de España*, op. cit., II, pp. 789-791; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique y NOGALES BASARRATE, Trinidad: “Un posible Complejo Forense en Colonia Norbensis Caesarina”, *Ciudad y foro en Lusitania/Romana Cidade e foro na Lusitânia Romana, Studia Lusitana*, 4, T. Nogales Basarrate ed., Mérida 2010: 137-166; ID y EAD, Colonia Norbensis Caesarina (Cáceres), *Ciudades Romanas de Extremadura, Studia Lusitana*, 8, T. Nogales Basarrate, M. J. Pérez del Castillo eds., Mérida, 2014, p. 60 y 73. AHMCC, Libro de Acuerdos 1751-54, 13 de marzo de 1751: “En este apartado el Sr. Corregidor hizo presente que hallándose las graderías de cantería que están delante de las casas del Corregimiento propias de esta noble villa y corren toda la fachada hasta donde está el pedestal de la Estatua de la Diosa Zeres, corriendo el piso de las casas de este Ayuntamiento todo muy maltratado y sumamente indecente para el preciso paso de las mujeres que especialmente en el tiempo de lluvias le transitan ... [se haga un] pretil de piedra que corra donde está la esquina de la Plaza comprendiendo dichas casas del Corregimiento y Ayuntamiento y poniendo la Antigua Estatua de la dicha Diosa Zeres en el medio de dicho pretil en pedestal más firme por estar el que tiene sumamente gastado” El pedestal,

diferencia del tratamiento del rostro de la escultura, de una joven que nada tenía que ver con la realidad y otros de la serie que ofrecen diversas interpretaciones de la controvertida escultura hasta la aparición de la fotografía (**Fig. 1**).



**Fig. 1.** Diversas representaciones de la escultura atribuida a Ceres.

De nuevo desde Mérida se puso en camino para realizar el segundo viaje y conocer el *dystilo* de Zalamea de la Serena, Medellín y Alanje. En este caso el tiempo invertido fue de 7 días, ya acuciado por los tempranos calores extremeños de fines de mayo que tanto llegó a agobiarle. El viaje extremeño lo acabó a fines de julio con la visita a Salvatierra de Los Barros, Zafra, Medina de la Torres, Fuente de Cantos y Azuaga para regresar por Villafranca de los Barros de nuevo a Mérida con una duración de seis días. Excepcionalmente no hay

---

en el Museo de Cáceres, sigue soportando la escultura y lo refrenda con la inscripción: REYNDº EL SOR D<sup>N</sup> FERNDº / EL VI SIENDO SU CORREGIDOR / Y CAP<sup>N</sup> A GVERRA SV PTO DE TO/DAS RENTS R Y JUEZ RL RE/HIZO ESTA ANTIGVA MEMORIA Y SE FABRICO NUEVA/MENTE ESTE PRETIL EL AÑO / =DE 1751=.

noticias de que se aproximara a las ruinas de *Augustobriga*, Talavera la Vieja, destino de otro viaje unos años más tarde de Ignacio de Hermosilla.

### **LAS RESPUESTAS DEL CORREGIMIENTO DE CÁCERES AL CUESTIONARIO DE VELÁZQUEZ**

Frente al tipo de conocimiento indirecto tras haberse documentado previamente y el directo, mediante la visita, puso en marcha un tercero propio de la época en que se hallaba: la encuesta. El cambio del paradigma historiográfico inaugurado en esos momentos implicaba la necesidad de asegurar la veracidad de la base documental sobre la que se iba a argumentar el discurso. En realidad este tercer tipo de fórmula de conocimiento que pretendía ensayar había sido ya aplicado, aunque los resultados finales esperados fuesen el fruto de un muestreo aleatorio y precedido de interferencias de terceros, cuya credibilidad en muchos casos ofrecían serias dudas. De hecho en las notas finales de Velázquez apenas hace caso a la escasa documentación remitida desde los ayuntamientos a los que solicitó respuesta a la encuesta. No dejaba de tratarse de asuntos en los que los responsables de la burocracia local estaban poco interesados, a no ser que existiese en sus alrededores algún anticuario inmerso aún en el ciclo historiográfico anterior.

Durante su estancia en Badajoz antes de iniciar sus actividades propuso al Intendente que repartiese por todas las ciudades, villas y lugares de la Provincia un interrogatorio de donde pretendía obtener una información adicional, siempre y cuando se contase con el universo de las respuestas<sup>17</sup>:

*Luego que entro en cada Provincia, me dirijo à su Capital donde me detengo todo el tiempo que me es preciso, para informarme de la situacion del pais, y recoger las noticias necesarias para viajar despues por el. Me presento al Intendente, i manifestandole el despacho de S. M. pido que en su virtud mande darme la lista de los pueblos de si Intendencia, despachando por todos ellos una vereda con orden à todas las Justicias, para que respondan al tenor de una Memoria, que antes le he entregado. Esta se reduce à informarme de la situacion de cada pueblo, y sus distancias con los otros mas inmedatos; del cursos, i nacimiento de los Rios; de las producciones*

---

<sup>17</sup> Velázquez a Montiano, carta desde Málaga del 27 de Agosto de 1754.

*naturales del Pais; i de todo lo demas que conduce para formar el Mapa de la Provincia, y recoger las observaciones para su historia / natural. Tambien se pide en dicha memoria, que informen de las antigüedades particulares, que se hallan en cada pueblo; de cuias noticias me aprovecho despues, para saber los lugares por donde debo dirigir mi derrota y no exponerme à viajar sin fruto, y perder mucho tiempo. Hasta tanto que recojo estas noticias, me detengo en la Capital, y mientras me ocupo de examinar todos los libros que tratan de las antigüedades particulares de la Provincia y sus pueblos; extractando de ellos las inscripciones, y observaciones sobre la Geographia antigua; separo las inscripciones, i medallas propias de los pueblos, que medio ha tengo extractadas de las grandes Colecciones de Grutero, Muratori, y otros, y extractos de los Autores antiguos, que hablan / de la geographia del Pais; y de todos ellos formo una Memoria de las principales dificultades de geographia, historia, i antigüedad que debo examinar en la Provincia; i en vista de estas y de las noticias de los pueblos en que hai antigüedades, proyecto mi viage; habiendo antes hecho un Ensayo del Mapa de la Provincia deducido de las noticias recogidas de sus pueblos, y del mapa particular que regularmente hai de ella.*

Para el caso de Extremadura, las preguntas establecidas en el cuestionario fueron las siguientes<sup>18</sup>:

- 1.º Si el pueblo es Ciudad, Villa, ò Aldea.
- 2.º Si su situacion es en alto, ò en llano.
- 3.º Si junto à el pasa algun rio, ò arroyo, i acia que parte del lugar; esto es, si por poniente, Oriente, Norte, o Mediodia.
- 4.º Con que otros lugares confina por poniente, oriente, medio dia, y Norte.
- 5.º Quales sean los ultimos lugares de la Provincia por aquellas partes por donde esta confina con Portugal, Leon, Castilla, y Andalucia.

---

<sup>18</sup> RAH CAG/9/7980/005(42) Informe à la Real Academia de la Historia sobre su viaje à Extremadura entre 1752 y 1753, Transcripción de J. M. Abascal Palazón.

- 6.º Si en el pueblo, ò en sus cercanias se encuentra alguna piedra con letras antiguas, estatuas, ruinas de algunos antiguos edificios, des-poblados, medallas, ò otros vestigios de antigüedad.

Como puede observarse las seis primeras poseen tintes de información geográfica, ya que pensaba organizar un mapa de la provincia y solo la última poseía la intencionalidad relacionada con las antigüedades pero redactada de un modo muy difuso y genérico muy diferente en su redacción al detalle que ofrece la Cédula de Carlos IV sobre antigüedades de 1803<sup>19</sup>.

Teniendo en cuenta la fecha en que Velázquez solicitó del Intendente de la Provincia de Extremadura que fuese enviado el interrogatorio, parece que se demoró bastante acaso porque no le pareciese demasiado importante la ejecución de la propuesta del comisionado de la Real Academia de la Historia, pues la fecha de salida al Corregimiento de Cáceres y su Tierra fue el 6 de julio de 1753, es decir, con un retraso de seis meses. Desde esa fecha fue conducido por vereda a las restantes villas y lugares que componían el Partido, y a partir de entonces es cuando se producen las respuestas, para que, a su vez, que habían de ser remitidas al Intendente y a Velázquez o directamente a la Academia que parece fue el camino seguido. Podría suponerse el mismo tratamiento para el resto de las circunscripciones administrativas de la provincia de Extremadura.

En el caso del interrogatorio de Cáceres se conserva en su Archivo Histórico Municipal<sup>20</sup> el expediente completo, así como algunos ensayos para la remisión del definitivo de la villa de Cáceres, que aparece repetido en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Para este caso se debió de buscar a la persona idónea para ello, versada en antigüedades y poseedora de una cierta cultura histórica. En este caso resulta desconocida quien fuera esta persona, pero sin duda a raíz de su respuesta o paralelamente a ella despertó un relativo

---

<sup>19</sup> MAIER ALLENDE, Jorge: "II Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España", *BRAH*, 200, 3, 2003, pp. 439-473.

<sup>20</sup> AHMCC, "Sobre piezas de la Antigüedad, 1753". Agradezco a Fernando Jiménez Berrocal, Director del Archivo Histórico Municipal de Cáceres el haberme dado a conocer este documento que ya lo había sido por Sanguino Michel y a su vez éste se lo envió a Mon-salud, *vid infra*.

interés por las antigüedades, especialmente las romanas. La coincidencia entre la letra y algunos textos remitidos lleva a un individuo que poseía un manuscrito de una historia local redactada en el siglo anterior por el licenciado Juan Rodríguez de Molina -y otras veces Juan Rodríguez Moreno- que ejerció de dómine hacia 1644 en Cáceres como sustituto del humanista Diego López, donde por entonces vivía. Por estas fechas centrales del siglo XVIII la historia atribuida a Juan Rodríguez de Molina fue copiada en parte y este individuo anónimo le añadió otros textos y noticias contemporáneas, modificando el original contribuyendo a su puesta al día y no sabemos si cercenando en parte el contenido primitivo del autor de esa historia local<sup>21</sup>. Las notas redactadas son 6 páginas en cuarto, excesivamente prolijas en detalles, fueron copiadas y extractadas a la brevedad que parecían exigir la encuesta a un total de 3, del mismo tamaño, cuyo texto se corresponde exactamente con el conservado en la Academia de la Historia, pero en este caso escrito por una mano distinta a la del inicial redactor.

---

<sup>21</sup> CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Abreviatura histórica de la villa de Cáceres, Atribuida al licenciado Juan Rodríguez de Molina, según el manuscrito de la Biblioteca del Museo de Cáceres. Transcripción, edición, y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres* (e. p.); Con anterioridad el texto fue publicado por SANGUINO MICHEL, Juan: "Historia descriptiva de la Villa de Cáceres, por el Lic. Don Juan Rodríguez de Molina", *Revista de Extremadura*, X, 1908, pp. 324-388; 451-463; 514-527 y 585-592.

<b>Respuesta a interrogatorio de Velázquez</b>	<b>Abreviatura histórica de la villa de Cáceres</b>
<p>1°. Caceres Villa principal de Extremadura con Voto en Cortes, perteneciente en lo antiguo a los Pueblos Vec-tones de la Lusitania. Siendo en varios Autores nominada: Gereaa; Casa Cereris; Segeda; Castrum Cesaris, y Castra Cecilia.</p>	<p>Caceres, pues, en su antigua Fundacion, Gereaa, Casa Cereris, ó Castrum Cereris (que todas estas apelaciones son sinónimos pertenecientes á la fecunda Diosa, quando no sea la primera relatiba á Gerion) pasó á la denominación de Castra Cecilia, en los preludios de la dominacion romana.</p>
<p>2°. Tiene la situacion en un Risco de moderada altura, que declina con suavidad en los sitios y Salidas al Norte y al Poniente.</p>	<p>Tiene su Asiento en un Risco de moderada eminencia, que por algunas Partes, se suabiza olvidado de la escabrosidad, y el desclivio; dexando, en la llanura apacible las salidas al Campo por las Puertas de Sn. Antonio Abad, y de Barrionuevo.</p>
<p>3°. A quinientos pasos de Caceres al medio Dia, rompe un abundante mineral de Agua, que en Cauzado cuidadosamente corre vañando las raíces del Poblado Risco por el Oriente y dando movimiento a 25 Molinos de Arina y dos Batanes, y poniendo en uso 20 tenerias y un Labadero de Lana y tres tintes; Sirven también sus aguas de riego al continuado Plantio de una legua de Huertas.</p>	<p>... Da movimiento á 25 molinos de harina, á dos Batannes; huso á 15 Tenerias, 4 Tintes, y á un especial Labadero de Lana, en que por la dulzura de el Agua, y la docilidad de el tendadero compuesto de la verde Grama, da á la Lana tan estimable suabidad, que los mas acreditados comerciantes de este precioso Genero, solicitan ansiosos, y aplicados el Labage de sus Lanas con el Arrendamiento de tan util, y especial Oficina.</p>
<p>4°. Los pueblos Confinantes mas inmediatos son: el Casar al Norte; Sierra de Fuentes al Oriente, ambos Lugares Aldeas de Caceres, y a dos leguas de distancia y al Poniente el Arroio del Puerco Villa deste Partido.</p>	<p>Los Lugares de su Jurisdicción Son Aliseda. Casar. Malpartida. Aldealcano. Sierrade-fuentes, Torquemada. Las Villas, y Lugares de su Partido. Arroyo de el Puerco. Torre-ergaz. Monroy. Hinojal, Puebla de Ovando. Talaban, Sntiago de el Campo, Cañaberal. Garrobillas.</p>
<p>5°. A trecientos pasos de Caceres al Setentrion se han descubierto magnificas ruinas de soberbios Edificios, o Suntuosa Poblacion distinta o Continuada de este celebrado Pueblo.</p>	<p>A la parte buelta al Septentrion, se mira un ejemplo de lo que acaba, y desaparece por la porfía de los siglos: no solo en la ruina de muchas calles, que solo persebera la memoria de el empedrado sino en las sepultas ruinas que corta distancia descubrio una casuali-dad..., hallo que los estorbos eran varias Piedras labradas de un tamaño considerable, i que por la poca hondura de los surcos no permitian más informe.</p>

<p>6. Por el pasa la Calzada Romana, que va desde Merida a Salamanca, llamada Camino de la Plata, de que aun permanecen tramos dilatados y Piedras miliarias. Una que se allò a la Salida de los Arrabales desta Villa, dice:</p> <p style="text-align: center;">CAST CAE. XIII [sic]</p> <p>Que se crehe sin fundamento es el aviso de las Millas que ay desde Caceres a Merida según se ve en el Itinerario del Emperador Antonio Pio, aunque este señala dos millas mas por el transito de Sorobes [sic] que seria necesario en la marcha de la Tropa.</p>	<p>La via militar, o Camino de la plata, como la llaman nuestros Historiadores, se dirigia por nuestra Villa, de que aun daran en sus inmediaciones tramos considerables, y algunas Colunas o Lapidés miliarios,</p>
<p>Ay también varias Piedras y Cippos de los Labeones; Rufos, Norbanos; Herenios, Capitones; y la Basa de la estatua dedicada al Emperador Lucio Septimio Sebero Pertinaz, de finísimo Alabastro, tiene su inscripción, que no se traslada por no pedirse en la remitida minuta.</p>	<p>En la Fachada de la Casa principal de D. Pedro Roco, y Contreras, permanece una Dedicacion al Emperador Lucio Septimio Sebero Pertinaz, exculpida en una Piedra de finísimo Mármol, con el prolixo Adorno de primorosos, y delicados Follages.</p>
<p>A la distancia de legua y media de Caceres esta la Aldigueda su Suburbio en cuió Sitio se allan Bestigios de mucha antigüedad, en fracmentos de Muros, Piedras, inscripciones, y monedas, previniendo tales ruinas haver sido aquella estancia en el Imperio Romano, de apreciable y numerosa Poblacion. Confina con la Hermita de // Santa Olalla, en que también se allan monumentos Romanos, Siendolo parte de el Heremitorio, en que ay unos pedazos de Columnas, o Postes de exquisito Aliox, con letras tan gastadas, y Confusas, que se han negado a la inteligencia y no se duda por la tradición continuada y por las juiciosas advertencias que este Recomendable Continente aya sido el Ponciano de donde refieren todos los Breviarios antiguos que salió la Santa Joben a recibir en Merida su patria la Corona de el Martirio.</p>	<p>Como destinamos para Disertacion separada la noticia, y exposicion de las inscripciones, y Piedras, no hicimos mencion de las que estaban en el suburbio de la Aldigüela, poniendo solo nuestra atención en manifestar con algunas consideraciones, la congruencia que se hallaba en aquel Heredamiento para asegurar fuese el antiguo Ponciano, dichosa Avitacion de nuestra maravillosa Martir Santa Olalla. Resucitamos de la muerte de el olbido, y la Antigüedad, aquellos Bestigios romanos desaparecidos, y confusos en la sepultura de pasados siglos.</p> <p>En el Patio de la Hermita donde pocos años ha, se hizo una Hospederia, estaban varios pedazos de Columnas, ó Postes de finísimo Aliox, con Inscripciones, que, por consumidas, y deshordenadas se negaron á la Inteligencia.</p>

<p>En la Plaza de Caceres esta colocada una Estatua de la Diosa Ceres de primoroso Alabastro, y maravillosa proporción manteniendo en el Brazo Siniestro la Cornucopia. Coronada</p>	<p>El simulacro de la diosa Ceres, luego que fue descubierto, se colocó en la Plaza maior. Es de alabastro, i de primoroso pulimento. En la diestra tenía un manajo de espigas (como refiere haber visto Marineo Sículo), en la siniestra la cornucopia coronada de frutas, i en la cabeza una guirnalda texida de espigas, adornos correspondientes.</p>
--	---

Junto a la respuesta de Cáceres aparecen las restantes de las villas y lugares que componían en Partido o Corregimiento de Cáceres: Arroyo de la Luz (entonces del Puerco) Torreorgaz, Monroy, Sierra de Fuentes, Garrovillas de Alconétar, Torrequemada, Puebla de Obando, Aliseda, Talaván, Malpartida, Cañaveral, Aldea del Cano, Casar de Cáceres, Zamarrillas, Hinojal y Santiago del Campo.

De todas ellas la respuesta generalizada fue la de no tener conocimiento sobre antigüedades de ningún tipo a las que se aludía en la pregunta 6ª del interrogatorio. De ellas sólo hay contestación en las de Arroyo de la Luz, Aliseda y Aldea del Cano. En la primera de ellas se responde:

*Benito Cubillana, escribano publico del numero y Ayuntamiento de esta Villa del Arroio el Puerco, zertifico hago fee y verdadero testimonio como en ella y su jurisdiccion no tengo noticia se halle estatua alguna de marmol no de otro alguno metal, basijas antiguas, herramientas o instrumentos de qualquiera metal, madera, piedra, suela no monedas antiguas no otra alguna cosa de las que comprehende el despacho que a este fin se dirigio por vereda y en una cassa de Juan Collado Alcantara en que al presente vive Sevastian Montes en la Plaza Nueva de esta Villa se halla una piedra de pizarra que sirve de asiento en la cocina que tiene una insqurizion que no se pudo comprehenderse de que remito las letras que se compone en una quartilla de papel conforme existen en dicha pizarra, y para que conste donde combenga, doy el presente signo y firmo en cumplimiento con lo prevenido en dicho despacho en esta dicha Villa del Arroio el Puerco en veinte y dos dias del mes de agosto de mil setezientos cinquenta y tres. Es testimonio de verdad. Benito Cubillana.*

Y se acompaña de una hoja aparte en la que se coloca del texto de la inscripción a la que hace referencia (**Fig. 2**).

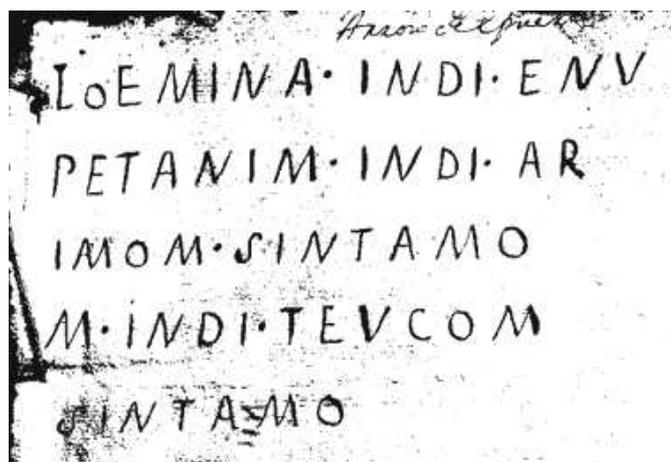


Fig. 2. Texto de la inscripción Arroyo de la Luz II (AHMCC)

Esta inscripción es una de las halladas en esa localidad por esas mismas fechas que S. B. Boxoyo comunicó a Masdeu en carta de 15 de Octubre de 1793 y a partir de aquí se introdujo en los circuitos epigráficos y junto con la segunda les valió el siguiente comentario del jesuita<sup>22</sup>, aunque en realidad, como se ha demostrado, ambas forman parte de una única inscripción:

*La primera de estas dos lápidas, según relación del Sr. Don Simón Benito Boxoyo, existe en Arroyo el Puerco, en distancia de 3 leguas de Cáceres, y la segunda en una dehesa de esta misma Villa, donde quedan ruinas de antigua población. Parecen extraídas de una misma mano; pero tanto una y otra, que me dan sospecha de invención caprichosa, dexo que las interprete quien quisiere ocuparse de tan inútil trabajo.*

El conocimiento por parte de S. B. Boxoyo de estas inscripciones por ser un momento en que participaba asiduamente en la redacción y resolución de

<sup>22</sup> MASDEU, Juan Francisco de: *Historia crítica de España y de la Cultura española. Obra compuesta en las dos lenguas, italiana y castellana por D. Juan Francisco de Masdeu...*, t. XIX., Madrid, 1800, p. 630 núms. 2165 y 2166,

los papeles municipales, donde su letra en época del corregidor Lariz de Olaeta está comprobada, y ello permitió que fueran conocidas años más tarde por A. F. Forner en sus “Apuntamientos sobre las antigüedades de Extremadura”<sup>23</sup>. Curiosamente de este manuscrito fue arrancada la hoja en la que había de figurar casi con toda seguridad la inscripción que ahora tratamos, no en cambio la otra (MLI, XLVII) de la que se indica la situación en que inicialmente debía de hallarse por las indicaciones que ofrece, casi con toda seguridad, en las proximidades del poblado de Sansueña<sup>24</sup>:

*Esta Lapida puesta en pie mira a occidente junto a un arroyo que entra en otro muy cerca, cuias orillas bañan las ruinas de un Castillo demolido, la raya que esta en estos Caracteres una jienda que esta en la Pizarra.*

Mientras que la anterior se mantenía aún en su correspondiente lugar en el citado manuscrito cuando fue copiado en Andalucía en el siglo XIX y se repite miméticamente lo expresado en las respuestas al interrogatorio<sup>25</sup>:

*La siguiente inscripción se alla en la villa de Arroyo el Puerco [duda entre Puerco/Puerto] en la Cozina de la Casa de Juan Collazos Alcantara, en la Plaza nueva.*

---

<sup>23</sup> FORNER Y SEGARRA, A.-F.: *Apuntamientos a las antigüedades de Extremadura*, edición de E. Cerrillo Martín de Cáceres, (e. p.)

<sup>24</sup> FITA, Fidel: “Lápidas romanas de Garlitos, Arroyo del Puerco y Araya, en Extremadura”, *BRAH*, LX, 1912, pp. 435 y ss., que publica la carta y el calco de la inscripción que le ha remitido Eusebio Casares. Mérida recoge descripción de Sansueña repitiendo las mismas informaciones, MÉLIDA, José Ramón, *Catálogo Monumental de España. Cáceres*, Madrid, 1924, I, p. 148.

<sup>25</sup> CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: “Inscripciones de la villa de Alcántara, de Alcalá de los Ríos y ladrillos con crismón hallados en Ronda. Manuscritos copiados de otro de Francisco A. Forner en el Fondo Rodríguez Moñino de la Real Academia Española”, *Cuadernos de Arqueología, Universidad de Navarra* 18\*\*, 2010, pp. 53-91.

Afortunadamente Hübner valoró en su justa medida el significado de ambas inscripciones y las incluyó en sus *MLI*, XLVI y XLVII. A estas dos inscripciones prerromanas habrá que añadir una tercera de la misma procedencia dada a conocer hace pocos años (Fig. 3 y Fig. 4)<sup>26</sup>.

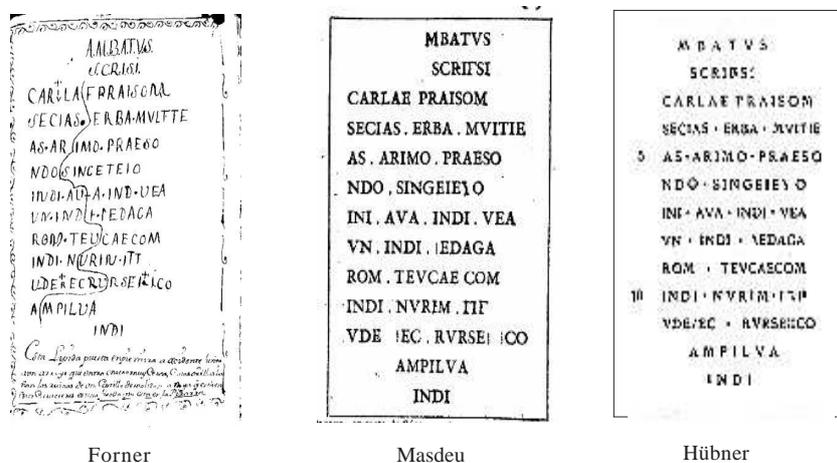
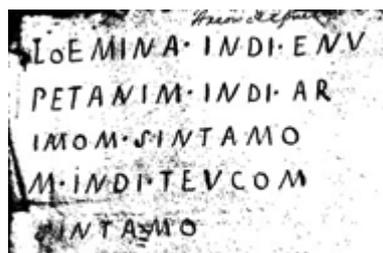
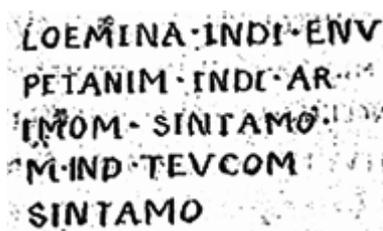


Fig. 3. Manuscrito y ediciones iniciales de Arroyo de la Luz I

<sup>26</sup> ALMAGRO GORBEA, Martín; ORTEGA BLANCO, José y VILLAR LIÉBANA, Francisco: "Una nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III", *Complutum*, 10, 1999, pp. 167-173; VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: "La nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III", *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania* (8º. Coloquio de Lenguas y culturas Paleohispanicas, Salamanca, 1999), Salamanca, 2001, pp. 663-698; VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: "Arroyo de la Luz III", *Paleohispanica*, I, 2001, pp. 235-274; PRÓSPER PÉREZ, Blanca María: *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca, 2002, pp. 69-87; ALMAGRO GORBEA, Martín: *Epigrafía prerromana*, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, Madrid, 2003, pp. 221-222.



Cubillana



Forner

LOEMINA · INDI · ENV  
 PETANIM · INDI · AR  
 IMOM · SINTAMO  
 M · INDI · TEVCOM  
 SINTAMO

Masdeu

LOEMINA · INDI · ENV  
 PETANIM · INDI · AR  
 IMOM · SINTAMO  
 M · INDI · TEVCOM  
 SINTAMO

Hübner

LOEMINA · INDI · ENV  
 PETANIM · INDI · AR  
 IMON · SINTAMO  
 M · INDI · TEVCOM  
 SINTAMO

Monsalud

Fig. 4. Arroyo de la Luz II

La transmisión del texto de esta inscripción fragmentada arranca con toda seguridad a partir desde la respuesta a esta encuesta y posiblemente nunca volvió a confirmarse su lectura pese al elevado número de ediciones que de ella se han realizado hasta la actualidad, ya que la imitación con que se han publicado ambos fragmentos, hoy desaparecidos, sugiere ésta como única fuente inicial (Fig. 5). La transmisión ha ido trocando la inicial L en G. El comentario de Masdeu citado anteriormente acerca de la verosimilitud de los textos de ambas debió de ser fundamental para que Boxoyo no las incluyera en el manuscrito cerrado en junio de 1800, justo cuando hubiese recibido el tomo de la *Historia Crítica* en el que aparecía profusamente citado por sus aportaciones como corresponsal. Este mismo manuscrito fue el que en repetidas ocasiones copió Claudio Constanzo<sup>27</sup>. Acaso fuese el mismo al que se refiere H. Wilson que adquirió en Madrid y que ofrece una excelente letra<sup>28</sup>.

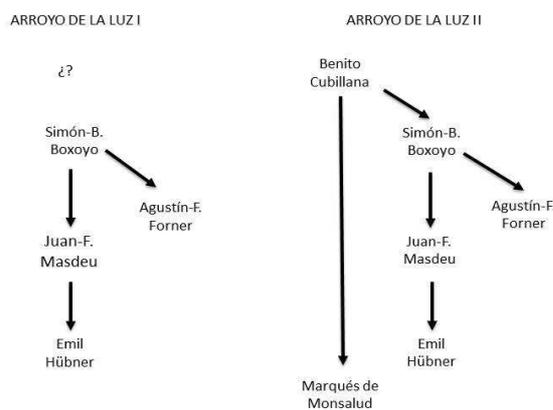


Fig. 5. Flujo de la transmisión de Arroyo de la Luz I y II

<sup>27</sup> CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX*, Antiquaria Hispanica, Real Acedemia de la Historia, Madrid, 2007, pp. 9-10.

<sup>28</sup> WILSON, Harry L. (of Johns Hopkins University): "The speaker described a manuscript collection of the ancient inscriptions of Cáceres and its vicinity, made by Claudio Constanzo between 1792 and 1800. This manuscript, which was recently purchased in a second-hand book shop in Madrid, contains 143 pages written in a most careful and beautiful hand, and is not the same as the manuscript of Constanzo which was known to

La otra novedad que ofrecen las respuestas de la encuesta es la relativa a la inscripción hallada en el término municipal de Aliseda:

*Juan Gomez Cruz, escribano del Rei nuestro Sr., Publico del Numero del Lugar de Aliseda, jurisdicción de la Villa de Cazerres, zertifico, y doi fee, como en este lugar y su termino no se an descubierto mas piezas ni alaxas de las que menciona el despacho de vereda, que solo dos piedras, la una que es de aliox, que existe en la casa de Dn. Alonso de Solis, caballero y vezino de este dicho Lugar, y dicha piedra la descubrió Domingo Carrasco, ya difunto, haciendo oyas para plantar parras en el sitio de Cabeza de Rabil, distancia un quarto de legua, deste dicho lugar de Aliseda, y en dicho sitio se enquentran zimientos de pared donde avido población antigua, y dicha piedra tiene tres baras y media de largo. Y asimismo la otra que arriba se zita la descubrió Pedro el Serrano andando a caza en la jurisdicción de la Villa de Cazerres en el sitio de Saiaguas, distancia una legua de dicho Lugar, la que dicha piedra tiene una vara de largo y de ancho y es de cantería, con un letrero a un lado y con las letras que aquí se figuran (Areni.erus. Alaeti fan. LXX Coria Aleii-fani ARCISVS AREN BRIF. AXX. h-s-s-s-t-t-l-Duatius Arenieri LIV DSFC). El dia en que se descubireron dichas piedras no se advierte por no aberle declarado dicho Domingo Carrasco, ya difunto, y Pedro el Serrano, ambos vezinos de dicho Lugar. Y para que conste donde combenga doi el presente de orden y mandato del Sr. Corredor de la Villa de Cazerres, de que signo y firmo en el Lugar de la Aliseda en diez y ocho días del mes de agosto de mil setezientos zinquenta y tres años. Juan Gomez Cruz (Fig. 6).*

La inscripción indicada corresponde a un envío de Boxoyo a Masdeu de 23 de abril de 1794 que incluyó en el tomo XIX de su *Historia Crítica* con el número 1924 pero con procedencia de la ermita de S. Antón de San Vicente de Alcántara, idéntica procedencia que se mantiene en el manuscrito de Constanzo y que Hübner conserva (*CIL*, II, 733) por error introducido sin duda del propio

---

the editor of the second volume of the *Corpus Inscriptionum Latinarum*. The total number of inscriptions in this collection is ninety-three, of which five are unpublished. Nineteen are found among the spurious inscriptions of Spain and forty-one were not known to have been copied by Constanzo. In spite of the author's stupidity and ignorance, the collection will add something to our knowledge of the inscriptions of Cáceres and the neighboring region. Fuller publication of the manuscript will be made at a later time." "An Unpublished Epigraphical Manuscript from Spain, General Meeting of the Archaeological Institute of America, December 28-31, 1909", *American Journal of Archaeology*, 14, 1,1910, p. 78.

Boxoyo más que por Masdeu. Sin embargo, la procedencia de la inscripción fue corregida por Monsalud a través del envío que Sanguino Michel hizo del manuscrito que comentamos conservando el texto original que allí aparece<sup>29</sup>.

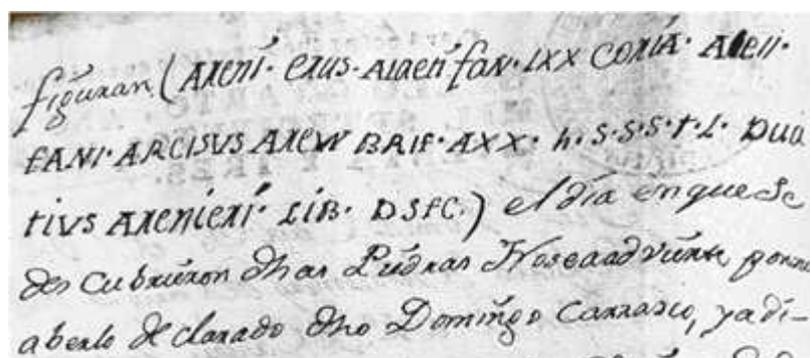


Fig. 6. Inscripción de Aliseda (AHMCC).

El último de los lugares del corregimiento que envía alguna noticia sobre el objeto de la encuesta es Aldea del Cano, situado en las inmediaciones del camino de la Plata, con el hallazgo de un fragmento de miliario:

*Francisco Martin Molano, escribano fiel de los fechos del Concejo, Justicia y Reximiento de este Lugar de Aldeaelcano, jurisdiccion de la Villa de Caceres, zertifico en la forma que puedo y por derecho se me permite: Como en este dicho Lugar, ni en su termino no se reconocen cosas algunas de Antiguedades de siglos pasados, como son estatuas de mármol; ni de bronce, ni pedaços de pavimientos, ni de otra especie; ni vasixas anti-*

<sup>29</sup> MASDEU, Juan Francisco de: *Historia critica de España, op. cit.*, núm. 1924, (23-4-94); *CIL* II, 733: Arenterius. S./ Aleti. f. an. LXX. / Coria. Aleti. f./ an L. Arcisus/ Arenteri. f. an./ x. h. s. s. s. v. t. l./ Suatius. Are/ nteri. lib. d./ s. f. c.; MONSALUD, Marqués de: "Nuevas lápidas romanas de Extremadura", *BRAH*, XLIII, 1903, pp. 528-535 (= *Revista de Extremadura*, VI, 1904, p. 1-7).

*guas... ni instrumentos de metal, madera ni piedra, ni suela, ni monedas antiguas. Si solo ai en dicho lugar en medio de la calle que llaman Nueva un marmol de piedra antiguo, redondo que tiene de latitud dos varas y tercia y tiene figuradas unas letras que ni el cura ni su teniente las a podido descifrar, las quales van figuradas a el final...*<sup>30</sup>

VMRRVL  
IANVS 9  
MAX TRI  
COS II  
VIT XXXI

*Las quales son las que tiene dicho marmol a que me refiero.*

Es evidente que se coincide con el miliario XXXI, que se hallaría en el núcleo urbano de esa localidad, desplazado del lugar de hallazgo pero no demasiado lejos del mismo. Pudiera tratarse de un miliario de época de Trajano fechable entre 98-100, y reconstruible en parte del siguiente modo: VMRRVL traIANVS 9 [P]ontifex MAXImus TRIBunitia [POT]estatis COS II reparaVIT [milia passum] XXXI<sup>31</sup>.

Se trata pues de las tres únicas menciones a hallazgos de la antigüedad que los encuestados fueron capaces de interpretar como tales y enviarlos a los solicitantes. Pero el filtro del corregimiento de Cáceres no consideró con la suficiente entidad como para remitirlos.

Si bien se puede establecer con exactitud el procedimiento de extensión de la encuesta desde el Intendente a través de los Corregidores y posterior-

<sup>30</sup> AHMCC, Sobre piezas...

<sup>31</sup> VÍU ofrece breve noticia de este miliario: VÍU, José de, *Extremadura. colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, por D...*, Madrid, 1852, t. I, p. 76; CIL II 4648; MONSALUD, Marqués de, "Nuevas lápidas romanas, *op. cit.*", pp. 531-532; ROLDÁN, José Manuel, *Iter ab Emerita Asturicam, El camino de la Plata*, Salamanca, 1971, p. 50, n.º 18; GONZÁLEZ CORDERO, Antonio, "Algunas notas sobre los miliarios de la Vía de la Plata en el tramo comprendido entre ad Sorores y Castra Caecilia", *El Miliario Extravagante*, 27, 1990, p. 17; PUERTA TORRES, Carmen, *Los Miliarios de la Vía de la Plata*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1995 p. 308.

mente por vereda, y la devolución de nuevo a la sede de la cabeza de Partido, en cambio no queda claro el modo en que desde éstas se remitiesen, bien a la Intendencia de Badajoz y de aquí bien a Velázquez o bien directamente a Madrid. Por las fechas que aparecen en las respuestas está claro que Velázquez ya no se encontraba en Extremadura, pues había partido a continuar el viaje a Andalucía. En la Academia se encuentran las respuestas de Cáceres y Zafra, pero no las de Arroyo de la Luz, Aliseda y Aldea del Cano, que de hallarse entre los papeles de Velázquez depositados en la Academia hubiera tenido la ocasión de conocerlos tanto Cornide como más tarde Hübner, ya que éste lo tuvo vía Boxoyo-Masdeu, y en consecuencia Constanzo<sup>32</sup>. Es posible que desde Cáceres no se les hubiese concedido la importancia debida a las comunicaciones de los lugares citados y quedaron en su archivo sin pasar a la jurisdicción superior que inició el proceso de recogida de la información sobre las antigüedades de la provincia de Extremadura.

La consecuencia de las visitas de estos anticuarios fue la creación de una situación que favoreció una mayor atención por parte de ciertos sectores de la población a la aparición de antigüedades y una reacción conservacionista frente a las mismas y de hecho esa actitud parece contagiarse entre esos sectores con la creación de manuscritos epigráficos que acababan siendo intercambiados o comunicados entre ellos<sup>33</sup>. Por ejemplo, la estancia de Velázquez en Mérida le permitió conocer al médico José de Alsinet y pese a sus tensas relaciones que mantuvieron, forzó a éste a entrar en relación con la Academia de la Historia y con el P. Panel al que envió sus nuevos hallazgos epigráficos. La sustitución de Alsinet por F. A. Forner, con idéntica profesión, mantuvo ese interés por reunir aún más antigüedades emeritenses y extremeñas en general. Otro tanto ocurre en Cáceres con el anónimo redactor de la encuesta de Velázquez y la continuación de esa labor por S. B. Boxoyo que añadió nuevas inscripciones a las conocidas hasta ese momento, labor que le fue facilitada por el derribo de las murallas a partir de 1751<sup>34</sup>. También parece que mantuvo contacto con Forner y

---

<sup>32</sup> CIL, II, 733.

<sup>33</sup> ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*, Antiquaria Hispanica, Real Academia de la Historia, Madrid, 2015.

<sup>34</sup> BOXOYO, Simón Benito: *Noticias históricas de la M.N. y L. Villa de Cáceres, Provincia de Extremadura. Monumentos de la Antigüedad que conserva (1794)*. Estudio, edición y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, Cáceres, 2009, p. 26.

ambos intercambiaron información sobre las novedades que iban recuperando. A su vez ambos trataron de prestar ayuda a los restantes viajeros ofreciéndoles las novedades producidas que se encontraban inéditas. El trabajo de “corresponsal” de Masdeu que realiza Boxoyo sirvió para poner en circulación muchas de las inscripciones incluidas finalmente en los diversos *corpora* epigráficos, que de otro modo hubiesen pasado desapercibidas, como lo fueron durante mucho tiempo los manuscritos que redactó y no vieron la luz sino siglos más tarde. Así la etapa final del siglo XVIII constituyó una fase de esplendor en la recuperación de las antigüedades de Extremadura, eso sí, fundamentalmente las romanas, pero ello forma parte de la situación historiográfica del momento.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: “La Arqueología en los “viajes literarios” de la Ilustración”, *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona Española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, 2012, pp. 53-70.
- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*, Antiquaria Hispanica, Real Academia de la Historia, Madrid, 2015.
- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: “Los viajes de Cornide por Extremadura y sus antecedentes”, *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp. 193-216.
- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario: *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, 2009.
- ALMAGRO GORBEA, Martín: *Epigrafía prerromana*, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, Madrid, 2003.
- ALMAGRO GORBEA, Martín; ORTEGA BLANCO, José y VILLAR LIÉBANA, Francisco: “Una nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III”, *Complutum*, 10, 1999, pp. 167-173;
- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel, (eds.): *Extremadura, por López, año de 1798, La Provincia de Extremadura al final del s. XVIII (Descripciones recogidas por Tomás López)*, Mérida, 1991.

- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel, (eds.): *Interrogatorios de la Real Audiencia*, 11 vols., Mérida, 1996.
- BOXOYO, Simón-Benito: *Noticias históricas de la M.N. y L. Villa de Cáceres, Provincia de Extremadura. Monumentos de la Antigüedad que conserva (1794)*. Estudio, edición y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, Cáceres, 2009.
- BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, Francisco: "El Vecindario General de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido", *Revista Internacional de Sociología*, XXXII, 1973, pp. 83-103 y, XXXIII, 1974, pp. 7-35.
- CANTO, Alicia María: "El viaje arquitectónico-anticuario de fray José Ortiz y Sanz: una carta arqueológica de España a fines del XVIII", *SPAL*, 10, 2001, pp. 29-55.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: "Inscripciones de la villa de Alcántara, de Alcalá de los Ríos y ladrillos con crismón hallados en Ronda. Manuscritos copiados de otro de Francisco A. Forner en el Fondo Rodríguez Moñino de la Real Academia Española", *Cuadernos de Arqueología, Universidad de Navarra* 18\*\*, 2010, págs. 53-91.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX*, Antiquaria Hispanica, Real Academia de la Historia, Madrid, 2007.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: "Viajeros por el camino de la Plata. Textos", *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp. 126.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Abreviatura histórica de la villa de Cáceres, Atribuida al licenciado Juan Rodríguez de Molina, según el manuscrito de la Biblioteca del Museo de Cáceres. Transcripción, edición, y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres* (e. p).
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique y NOGALES BASARRATE, Trinidad: "Un posible Complejo Forense en Colonia Norbensis Caesarina", *Ciudad y foro en Lusitania/Romana Cidade e foro na Lusitânia Romana*, *Studia Lusitana*, 4, T. Nogales Basarrate ed., Mérida 2010, 137-166.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique y NOGALES BASARRATE, Trinidad, "Colonia Norbensis Caesarina (Cáceres)": *Ciudades Romanas de Extremadura*, *Studia Lusitana*, 8, T. Nogales Basarrate, M. J. Pérez del Castillo eds., Mérida, 2014, p. 60 y 73.

- CRUZ VILLALÓN, María (ed): *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, Cáceres 2014.
- FITA, Fidel: “Lápidas romanas de Garlitos, Arroyo del Puerco y Araya, en Extremadura”, *BRAH*, LX, 1912, pp. 435 y ss.
- FORNER Y SEGARRA, A.-F.: *Apuntamientos a las antigüedades de Extremadura*, edición de E. Cerrillo Martín de Cáceres, (e. p.)
- GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Algunas notas sobre los miliarios de la Vía de la Plata en el tramo comprendido entre *ad Sorores* y *Castra Caecilia*”, *El Miliario Extravagante*, 27, 1990, p. 17.
- HERMOSILLA, Ignacio de: “Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja, leída en la Academia de 2 de julio de 1792”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, I, 1796, pp. 345-362.
- MAIER ALLENDE, Jorge: “II Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España”, *BRAH*, 200, 3, 2003, pp. 439-473.
- MASDEU, Juan Francisco de: *Historia crítica de España y de la Cultura española. Obra compuesta en las dos lenguas, italiana y castellana por D. Juan Francisco de Masdeu...*, t. XIX.
- MÉLIDA, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Cáceres*, Madrid, 1924, I.
- NOGALES BASARRATE, Trinidad (ed.): *Ciudad y foro en Lusitania/Romana Cidade e foro na Lusitânia Romana*, *Studia Lusitana*, 4, Mérida 2010.
- NOGALES BASARRATE, Trinidad y PÉREZ DEL CASTILLO, María José (eds.): *Ciudades Romanas de Extremadura*, *Studia Lusitana*, 8, Mérida, 2014.
- PONZ, Antonio: *Viage de España*, Madrid, (1772-1794).
- PRÓSPER PÉREZ, Blanca María: *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca, 2002.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: *La información y el Estado, la necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1992.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: “La información en el sistema de gobierno y administración de la Monarquía en la primera mitad del siglo XVIII”, en E. Serrano Martín (ed.), *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*, 1, 2004, pp. 947-966.

- ROLDÁN, José Manuel: *Iter ab Emerita Asturicam, El camino de la Plata*, Salamanca, 1971.
- SALAS ÁLVAREZ, Jesús: “El Viaje arqueológico a Andalucía y Portugal de Francisco Pérez Bayer”, *SPAL*, 16, 2007. 9-24.
- SANGUINO MICHEL, Juan: “Historia descriptiva de la Villa de Cáceres, por el Lic. Don Juan Rodríguez de Molina”, *Revista de Extremadura*, X, 1908, pp. 324-388; 451-463; 514-527 y 585-592
- PUERTA TORRES, Carmen: *Los Miliarios de la Vía de la Plata*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1995
- VELÁZQUEZ, Luis José: *Marqués de Valdeflores, Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)* Edición y estudio por Jorge Maier Allende. Catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto, RAH, Madrid, 2015, 2 vols.
- VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: “Arroyo de la Luz III”, *Paleohispanica* I, 2001, pp. 235-274.
- VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: “La nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III”, *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania* (8º. Coloquio de Lenguas y culturas Paleohispánicas, Salamanca, 1999), Salamanca, 2001, pp. 663-698.
- VÍU, José de: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, por D...*, Madrid, 1852.
- WILSON, Harry L.: “An Unpublished Epigraphical Manuscript from Spain, General Meeting of the Archaeological Institute of America, December 28-31, 1909”, *American Journal of Archaeology*, 14, 1, 1910, p. 78.
- WOOD, Robert: *The ruins of Palmyre, otherwise Tedmor, in the desert*, Londres, 1753;
- WOOD, Robert: *The ruins of Balbec, otherwise Heliopolis in Coelosyria*, Londres, 1757.